



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACIÓN DE CARTERA N° 2024-01-18 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE CLINNOVA CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Angélica Julieth Hernández Zamora identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.528.676 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Kelly Paola Sierra Cuellar identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.519.293 de CLINNOVA CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS SAS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad CLINNOVA CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS SAS con NIT 901.112.813, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CLINNOVA CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS SAS. hasta el 31 de diciembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 52.768.653</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 538.883
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 44.126.122
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 44.665.005</b>
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 2.169.200
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 8.323.571</b>
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 698.465
RETENCIÓN EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 2.187.242
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 23.000
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 5.297.830</b>
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 11.232.278
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I</b>	<b>\$ 52.768.653</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo [cuentasmedicasclinnova@gmail.com](mailto:cuentasmedicasclinnova@gmail.com) el día 25 de enero de 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad CLINNOVA CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS SAS.

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Kelly Paola Sierra Cuellar identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.519.293 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de CLINNOVA CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS SAS con corte a 31 de diciembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo [coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 25 de enero de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 25 de enero de 2024.

*Angélica Hernández*

Angélica Julieth Hernández Zamora  
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPS-I  
Tel: 2809090 Ext. 104

*Kelly Paola Sierra Cuellar*

Kelly Paola Sierra Cuellar  
Representante Legal

CLINNOVA CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS SAS  
Tel: 3132519959



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-01-24

**SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE  
SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS  
Y PIIAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Luz Neyda Garzón Ayala identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.519.546 Analista Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y KATERINE VANEGAS identificada con cedula de ciudadanía N°1033755867 Analista de Gestión de Cartera de **SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad **SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS** con NIT **900.123.436** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS** hasta 30 de noviembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 184.655.226</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 16.385.258
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 47.039.370
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 63.424.628</b>
<b>GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR</b>	<b>\$ 0</b>
<b>EN PROCESO DE AUDITORIA</b>	<b>\$ 69.828.480</b>
RETENCION APLICADA	\$ 5.695.654
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 39.512.000
FACTURAS DEVUELTAS	\$ 1.796.000
PAGOS REALIZADOS POR LA EPS-I	\$ 1.600.672
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 3.442.582
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 644.790
<b>TOTAL VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 51.402.118</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 184.655.226</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [dvanegasq@siessalud.com.co](mailto:dvanegasq@siessalud.com.co) el día 03 de Enero del 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS**

## OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. KATERINE VANEGAS identificado con cedula de ciudadanía N° 1033755867 certifica que estos son los únicos servicios facturados, radicados y presentados para cobro por parte

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera

Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104

Página web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

de **SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS** con corte a 30 de noviembre de 2023 y no existen más servicios radicados a este corte.

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN Y NO RADICADAS** se deben de conciliar con el jefe Hugo Restrepo, coordinador del área de CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co), [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 para un mejor manejo de la información.
4. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de noviembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 29 de diciembre de 2023.
5. La IPS realiza aclaración en cuanto al rubro “**Valor a depurar Ips de su cartera**” por valor de **\$51.402.118**, toda vez que se incluyen facturas devueltas y no radicadas, las cuales son objeto de cobro una vez se realice respectiva validación entre las partes, así mismo se relaciona un valor de **\$5.695.654** correspondientes a retención en la fuente, de los cuales la Ips ya realizo depuración del valor de **\$3.017.280** el saldo de **\$2.678.374** será depurado en el momento que Pijaos realice pago de las facturas objeto de cobo de retención.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de enero de 2024.

**Luz Neyda Garzon Ayala**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Katerine Vanegas Quevedo**  
Analista de Gestión de Cartera

**SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS**  
Tel: 3212242840



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo [coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 19 de enero de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 30 de enero de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 30 de enero de 2024.

Angélica Hernández  
Angélica Julieth Hernández Zamora  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPS-I**  
Tel: 2809090 Ext. 104

Adriana M. Pardo V.  
Adriana Milena Pardo Viña  
Representante Legal

**PROMOVER S.A.S**  
Tel: 2739402 Ext.110



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-01-20 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Robín Felipe Espejo Varón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.462.430 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Adriana Milena Pardo Viña identificado con cedula de ciudadanía N° 65.762.622 de **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S** con NIT 900246313 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S** hasta 19 de Enero del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	\$	<b>43.829.095</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	10.604.968
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	22.080.556
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	\$	<b>32.685.524</b>
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$	9.210.063
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS</b>	\$	-
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	1.821.258
FACTURACION NO RADICADA	\$	112.250
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	\$	-
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	1.933.508
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I</b>	\$	<b>43.829.095</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [contabilidadsomosalud@gmail.com](mailto:contabilidadsomosalud@gmail.com) el día 30 de Enero, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Adriana Milena Pardo Viña identificado con cedula de ciudadanía N° 65.762.622 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S** con corte a 19 de enero de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co)  
[cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo [coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 19 de enero de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 30 de enero de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 30 de enero de 2024.

*Robin Esteban*

**Robin Felipe Espejo Varon**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

*Adriana M. Pardo V.*

**Adriana Milena Pardo Viña**  
Representante Legal

**IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S**  
Tel: 2739402 Ext. 110



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-01-19 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HEALTH & LIFE IPS S A S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Robín Felipe Espejo Varón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.462.430 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Angelica Jerena Mateus identificado con cedula de ciudadanía N° 1.012.393.289 de **HEALTH & LIFE IPS S A S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HEALTH & LIFE IPS S A S** con NIT 900900122 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HEALTH & LIFE IPS S A S** hasta 31 de Diciembre del 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 255.068.558</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 1.966.302
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 97.877.072
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 99.843.374</b>
CUENTAS FOME	\$ 54.714
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 21.265.000
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 62.095.405</b>
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 12.295.309
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 5.270.760
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 57.854.128
FACTURACION NO RADICADA	\$ 12.077.073
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 15.687.205</b>
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 149.592.675
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I</b>	<b>\$ 255.068.558</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@hlips.com.co](mailto:cartera@hlips.com.co) el día 26 de Enero, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HEALTH & LIFE IPS S A S**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Angelica Jerena Mateus identificado con cedula de ciudadanía N° 1.012.393.289 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HEALTH & LIFE IPS S A S** con corte a 31 de diciembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo [coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 26 de enero de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de enero de 2024.

*Robin Felipe Varon*

**Robin Felipe Espejo Varon**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

*Angelica Jerena Mateus*

**Angelica Jerena Mateus**  
**HEALTH & LIFE IPS**  
Tel: 3138523591



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACIÓN DE CARTERA N° 2024-01-17 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE INSTITUTO ROOSEVELT Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Angélica Julieth Hernández Zamora identificada con cédula de ciudadanía N° 1.110.528.676 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Óscar Marroquín Ávila identificado con cédula de ciudadanía N° 80.491.264 Gestor de Recaudo de **INSTITUTO ROOSEVELT**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad **INSTITUTO ROOSEVELT** con NIT 860.013.874, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INSTITUTO ROOSEVELT**, hasta el 31 de diciembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 16.189.845</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 201.555
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 14.284
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 215.839</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 229.994
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 216.994
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 216.994</b>
DEVOLUCIÓN DE FACTURAS	\$ 9.391.661
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 5.918.363
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 15.527.018
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I</b>	<b>\$ 16.189.845</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo [omarroquin@ioir.org.co](mailto:omarroquin@ioir.org.co) el día 24 de enero de 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **INSTITUTO ROOSEVELT**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Óscar Marroquín Ávila identificado con cédula de ciudadanía N° 80.491.264 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INSTITUTO ROOSEVELT** con corte a 31 de diciembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS a los correos electrónicos: [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) y [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo [coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 24 de enero de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 24 de enero de 2024.

Angélica Hernández

Angélica Julieth Hernández Zamora  
Departamento de Contabilidad  
**PIJAOS SALUD EPS-I**  
Tel: 2809090 Ext. 104

Óscar Marroquín Ávila

Óscar Marroquín Ávila  
Gestor de Recaudos  
Departamento de Cartera  
Tel: 3104768146



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACIÓN DE CARTERA N° 2024-01-06 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Angélica Julieth Hernández Zamora identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.528.676 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Rhonald Mauricio Cerquera Arévalo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.104.709.017 de **CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad **CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S.**, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S.** hasta 30 de Noviembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 1.674.691.860</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 13.951.617
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 541.498.191
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN PTO MAXIMO	\$ 10.415.377
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 565.865.185</b>
ACUERDO DE PAGO	\$ 347.331.817
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 234.654.721
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 357.186.608</b>
EN PROCESO DE RADICACION	\$ 7.340.884
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 119.234.674
DEVOLUCIONES	\$ 8.401.443
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 30.560.667
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 212.182.112
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 208.066.251</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 519.499.253</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 1.674.691.860</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo [coordinacion.cartera@clinaltec.com.co](mailto:coordinacion.cartera@clinaltec.com.co) el día 9 de enero, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S.**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Rhonald Mauricio Cerquera Arévalo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.104.709.017 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA**

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104

Página web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)

Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)

Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S.** con corte a 31 de octubre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo [coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de octubre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 29 de diciembre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 24 de enero de 2024.

Angélica Julieth Hernández Zamora  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPS-I**

Tel: 2809090 Ext. 104

Rhonald Mauricio Cerquera Arévalo  
Departamento de cartera  
CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA  
TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S  
Tel: 3226822681 - 3165648333



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-01-01 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE C.P.O. S.A. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Julian David Rondón Garzón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.827.766 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Tania Carrero Cespedes identificado con cedula de ciudadanía N°52.168.874 de **C.P.O. S.A.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **C.P.O. S.A.** con NIT **800149453** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **C.P.O. S.A.** hasta 31 de Octubre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 55.422
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 55.422
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 55.422
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ -

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [auxcartera2@cpolaya.com.co](mailto:auxcartera2@cpolaya.com.co) el día 03 de Enero, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **C.P.O. S.A.**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Tania Carrero Cespedes identificado con cedula de ciudadanía N° 52.168.874 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **C.P.O. S.A.** con corte a 31 de octubre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104

Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)

Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)

Ibaguè – Tolima



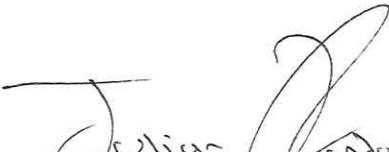
# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2  
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

[coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.

6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de octubre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 03 de enero de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de enero de 2024.

  
**Julian David Rondón Garzón**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

  
**Tania Carrero Cespedes**  
Departamento de Cartera

**C.P.O. S.A.**  
Tel: 3612888 Ext. 274-334



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-01-02 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Julián David Rondón Garzón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.827.766 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Natalia Cano Restrepo identificada con cedula de ciudadanía N° 1.027.880.090 de E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL con NIT 890980814 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL hasta 31 de Octubre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL, CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	6.959.515
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	3.889.719
<b>TOTAL, CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$</b>	<b>3.889.719</b>
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$	1.575.423
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	728.000
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$	83.700
FACTURACION NO RADICADA	\$	682.673
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	766.373
<b>TOTAL, CARTERA VERIFICADA POR EPS-I</b>	<b>\$</b>	<b>6.959.515</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@hospitaldeandes.gov.co](mailto:cartera@hospitaldeandes.gov.co) el día 03 de enero, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Natalia Cano Restrepo identificada con cedula de ciudadanía N° 1.027.880.090 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL con corte a 31 de octubre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co)



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

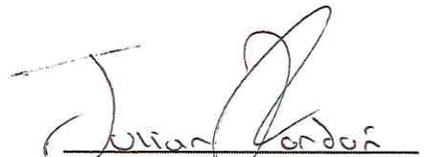
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

[cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo [coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de octubre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 03 de enero de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de enero de 2024.

  
Julián David Rondón Garzón  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

  
Natalia Cano Restrepo  
Técnica Administrativa  
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL  
Cel: 3202664128



**PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA**  
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2  
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-01-04  
SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE  
ALTILLANURA AMBULANCIAS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Robín Felipe Espejo Varón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.462.430 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **CINDY TARAZONA MORENO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1090.430.459 de **ALTILLANURA AMBULANCIAS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **ALTILLANURA AMBULANCIAS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S** con NIT 900624392 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ALTILLANURA AMBULANCIAS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S** hasta 31 de Diciembre del 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 644,671,381</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 449,668,464
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 78,509,335
ACTIVIDADES DIFERENCIALES	\$ 10,219,888
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 538,397,687</b>
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 69,764,768
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ -</b>
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 3,786,631
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 22,714,687
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ 10,007,609</b>
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 26,501,318
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I</b>	<b>\$ 644,671,382</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@previsips.com](mailto:cartera@previsips.com) el día 5 de Enero, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **ALTILLANURA AMBULANCIAS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S**.

**OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA**

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. **CINDY TARAZONA MORENO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.090.430.459 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ALTILLANURA AMBULANCIAS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S** con corte a 31 de diciembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo [coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 5 de enero de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 5 de enero de 2024.

*Robin Espejo*

**Robin Felipe Espejo Varon**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

*Cindy Tarazona*

**Cindy Tarazona Moreno**  
Departamento Contable  
**ALTILLANURA AMBULANCIAS Y  
SERVICIOS MEDICOS S.A.S**  
Tel: 3173655425



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-01-05 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE PREVENCION INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Robín Felipe Espejo Varón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.462.430 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Paula Andrea Pulido identificado con cedula de ciudadanía N° 1.002.699.968 de **PREVENCION INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **PREVENCION INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S** con NIT **900547903** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **PREVENCION INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S** hasta 31 de Diciembre del 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 213,471,910</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 44,128,503
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 86,342,581
ACTIVIDADES DIFERENCIALES	\$ 47,574
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 130,518,658</b>
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 43,500
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 24,787,467</b>
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 1,456
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 10,652,570
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 1,389,516
FACTURACION NO RADICADA	\$ 46,274,290
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 195,547</b>
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 83,105,299
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I</b>	<b>\$ 213,471,910</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@previsips.com](mailto:cartera@previsips.com) el día 5 de Enero, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **PREVENCION INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Paula Andrea Pulido identificado con cedula de ciudadanía N°1002699968 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **PREVENCION INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S** con corte a 31 de diciembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo [coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 5 de enero de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 5 de enero de 2024.

*Robin Espejo*

**Robin Felipe Espejo Varon**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

*Paula Pulido*

**PREVENCIÓN INTEGRAL EN SALUD IPS  
S.A.S**

Tel: 3188969045



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACIÓN DE CARTERA N° 2024-01-10 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Robín Felipe Espejo Varón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.462.430 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Andres Hernando Tamayo Guarín identificado con cedula de ciudadanía N° 10.005.397 en representación de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE** con NIT 800231235 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE** hasta 31 de Diciembre del 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 12.367.224.864</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 339.989.782
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2.991.344.199
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 15.609.447
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 3.346.943.428</b>
ACUERDO DE PAGO	\$ 5.695.518.182
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 2.094.465.353
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 259.819.693
CUENTAS FOME PAGADOR ADRES	\$ 9.989.230
CUOTA MODERADORA / COPAGOS	\$ 4.098
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 160.223.910</b>
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 3.877.344
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 344.541.674
FACTURACION NO RADICADA	\$ 553.365.402
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 101.523.450</b>
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 1.062.008.330
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I</b>	<b>\$ 12.367.224.864</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [contacto@equipolegal.co](mailto:contacto@equipolegal.co) el día 16 de Enero, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE**



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Andres Hernando Tamayo Guarin identificado con cedula de ciudadanía N° 10.005.397 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE** con corte a 31 de diciembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo [coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 16 de enero de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de enero de 2024.

*Robin Espejo*

**Robin Felipe Espejo Varon**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
UNIVERSITARIO SAN JORGE**  
Tel: \_\_\_\_\_



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACIÓN DE CARTERA N° 2024-01-14 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Robín Felipe Espejo Varón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.462.430 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Patricia Carreño Martínez identificada con cedula de ciudadanía N° 39.635.847 de **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** con NIT 899999092 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** hasta 31 de Diciembre del 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 1.749.680.902</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 19.066.725
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 237.131.377
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 124.935.128
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 381.133.230</b>
CUENTAS FOME	\$ 14.851.792
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 388.197.464
ACUERDO DE PAGO	\$ 86.060.326
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 413.931.747
FACTURAS EN PROCESO DE RADICACION	\$ 240.000
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 528.983.622</b>
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 81.400.384
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 77.636.012
FACTURACION NO RADICADA	\$ 724.496
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 223.478.170</b>
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 688.744.514
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I</b>	<b>\$ 1.749.680.903</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [epcarreno@cancer.gov.co](mailto:epcarreno@cancer.gov.co) el día 18 de Enero, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El área de cartera certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** con corte a 31 de diciembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo [coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 18 de enero de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 18 de enero de 2024.

*Robin Espejo*

**Robin Felipe Espejo Varon**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

*Patricia Carreño M*

**Patricia Carreño Martínez**  
Gestor de Cartera del Aliado Estratégico del  
**INSTITUTO NACIONAL DE  
CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL  
DEL ESTADO**



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-01-16 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE MEINTEGRAL SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Robín Felipe Espejo Varón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.462.430 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Diana Carolina Maldonado identificado con cedula de ciudadanía N° 1.032.419.918 de **MEINTEGRAL SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **MEINTEGRAL SAS** con NIT 900181419 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **MEINTEGRAL SAS** hasta 31 de Diciembre del 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 2.064.373.246</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 39.243.955
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.989.671.386
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 3.935.605
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 2.032.850.946</b>
CUENTAS FOME	\$ 3.369.941
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 226.377
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 2.197.986</b>
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 12.622.053
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 13.131.143
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 25.200</b>
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 27.951.182
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I</b>	<b>\$ 2.064.373.246</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [coor.carterameintegral@outlook.es](mailto:coor.carterameintegral@outlook.es) el día 23 de Enero, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **MEINTEGRAL SAS**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Diana Carolina Maldonado identificado con cedula de ciudadanía N° 1.032.419.918 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **MEINTEGRAL SAS** con corte radicación a 31 de diciembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo [coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 23 de enero de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 23 de enero de 2024.

*Robin Espejo*

**Robin Felipe Espejo Varon**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

*Diana Carolina Maldonado*

**Diana Carolina Maldonado**  
Coordinadora de Cartera  
**MEINTEGRAL SAS**  
Cel: 310 3119668